

FINANCIERA COMECA, S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
TRIMESTRALES**

31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

	Página	
Certificación de Estados Financieros	1	
Estado de Situación Financiera	3	
Estado de Resultados Integral	4	
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	5	
Estado de Flujo de Efectivo	6	
Notas a los Estados Financieros	Anexo 1	7

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)

Fuimos contratados por Financiera COMECA, S.A., para realizar un trabajo especial con el propósito de certificar los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2023, de Financiera COMECA, S.A., cédula jurídica número 3-101-192928, los cuales se detallan en el anexo adjunto a esta certificación e identificados con el sello blanco.

La Administración de Financiera COMECA, S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y con el marco de referencia de propósito especial mencionado en el primer párrafo, un conjunto de estados financieros está integrados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y otro resultado integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y sus notas a una fecha determinada, y son responsabilidad de la administración de Financiera COMECA, S.A.

Nuestro compromiso se llevó a cabo de acuerdo consideración la circular N.º 02: “Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación”, y la circular N.º 14-2022-R: “Guía mínima para la emisión de un informe de certificación sobre los estados financieros, emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a certificaciones de estados financieros.

Esta certificación fue realizada con el único propósito de certificar los estados financieros para Financiera COMECA, S.A., al 31 de diciembre del 2023 para efectos de requerimientos de la SUGEF, y de informar al usuario que las cifras mostradas en los estados financieros indicados en el tercer párrafo, fueron extraídos de los saldos de las cuentas contables al cierre del mes de diciembre del 2023, provenientes de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva la entidad, y que verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

El procedimiento utilizado consistió en verificar que cada una de las líneas de las cuentas que integran los estados financieros abreviados que indiqué en el tercer párrafo fueron extraídos de los folios de los libros legales y registros contables Financiera COMECA, S.A.

Además, verificamos los registros contables del mismo periodo, de igual manera se utilizaron otros procedimientos analíticos que se consideraron apropiados dadas las circunstancias. Con tal fin se obtuvo los Estados Financieros contabilizados en los registros contables y en los libros legales de la Financiera COMECA, S.A., al 31 de diciembre del 2023.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos de una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, ni suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el quinto párrafo el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por Financiera COMECA, S.A., en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

Por consiguiente, podemos CERTIFICAR que los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2023, de la Financiera COMECA, S.A., están de conformidad con los registros contables a esa fecha.

Se extiende la presente a solicitud de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) para cumplir con el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Dada en la ciudad de San José a los veintitrés días del mes de enero del 2024.

A tenor de lo que establece la Ley 1038 del 19 de agosto de 1947 de la regulación de la profesión del Contador Público.

No me alcanzan las limitaciones de los artículos 20 y 21 del reglamento del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para expedir esta certificación.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG0007
Vence el 30 de setiembre del 2024

Nombre del CPA: MARIO RICARDO MONTENEGRO GUILLEN
Carné: 5607
Cédula: 3028300115
Nombre del Cliente: FINANCIERA COMECA, S.A.
Identificación del cliente: 3101192928
Dirigido a: SUGEF
Fecha: 24-01-2024 10:31:23 AM
Tipo de trabajo: Carta a la Dirección
Timbre de \$25 de la Ley 6683 adherido y cancelado en el original.



Código de Timbre: CPA-25-243669

Financiera Comeca Sociedad Anónima
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En colones costarricenses sin céntimos)

	NOTA	2023	2022
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	2.3, 4	¢ 4 319 642 273	3 554 091 220
Efectivo		10 291 319	16 507 890
Banco Central de Costa Rica	13.1.a	1 824 541 844	2 083 068 698
Entidades financieras del país	13.1.b	2 168 409 175	1 123 590 272
Entidades financieras del exterior	13.1.c	14 005 825	15 992 719
Documentos de cobro inmediato		-	-
Disponibilidades restringidas	13.1.d	302 394 110	314 931 641
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		3 053 815 099	2 944 558 385
Al valor razonable con cambios en resultados	5.1	2 526 934 951	909 159 979
Al costo amortizado	5.2	526 880 000	2 024 647 906
Productos por cobrar.		148	10 750 500
CARTERA DE CRÉDITOS	6.1	13 434 074 450	14 546 562 182
Créditos vigentes	13.2.a	11 605 159 760	12 855 040 617
Créditos vencidos	13.2.b	1 948 330 811	1 591 978 125
Créditos en cobro judicial	6.4.5, 13.2.c	141 782 349	297 742 430
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		- 65 927 594	- 49 627 391
Productos por cobrar		114 448 279	93 168 657
(Estimación por deterioro)	6.2	- 309 719 155	- 241 740 256
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR		16 687 705	12 834 077
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		213 803	-
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		16 473 902	12 834 077
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	9	-	11 739 931
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		39 895 996	64 738 047
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		- 39 895 996	- 52 998 116
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	8	196 968 398	208 331 762
OTROS ACTIVOS		88 641 248	107 744 253
Activos Intangibles		1 922 427	4 075 018
Otros activos		86 718 821	103 669 235
TOTAL DE ACTIVO	¢	21 109 829 173	21 385 861 810

(Continúa...)

Financiera Comeca Sociedad Anónima
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En colones costarricenses sin céntimos)

<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	NOTA	2023	2022
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	12	¢ 15 533 426 424	15 963 980 597
A la vista		-	-
A Plazo		15 073 892 656	15 583 905 358
Cargos financieros por pagar		459 533 768	380 075 239
Obligaciones con entidades		8 755 918	12 024 515
A plazo		8 755 918	12 024 515
Cuentas por pagar y provisiones	13.3	216 271 367	295 570 068
Provisiones		30 751 500	16 318 680
Impuesto sobre la renta diferido		2 821 078	2 821 078
Otras cuentas por pagar		182 698 789	276 430 310
Otros pasivos		133 130 745	78 446 577
Otros pasivos		133 130 745	78 446 577
<u>TOTAL DE PASIVO</u>		¢ 15 891 584 454	16 350 021 757
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	13.5	3 441 140 000	3 441 140 000
Capital pagado		3 441 140 000	3 441 140 000
Aportes patrimoniales no capitalizados		12 554	12 554
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales		122 560 179	122 560 179
Reservas		246 321 465	246 321 465
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1 225 805 855	1 013 981 983
Resultado del período		182 404 666	211 823 872
TOTAL DEL PATRIMONIO		5 218 244 719	5 035 840 053
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 21 109 829 173	21 385 861 810
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	13.11	¢ 63 515 646	189 643 080
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	13.11	¢ 19 498 047 236	21 732 332 797

Las notas forman parte integral de los estados financieros

Giovanni Cedeño Mora
Gerente General

Ronald Cerdas Salas
Contador

Ana Paula Araya Aguilar
Análogo de auditoría Interna

Financiera Comeca Sociedad Anónima
Estado de Resultados Integral
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>NOTA</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades	¢	60 022 791	60 401 353
Por inversiones en instrumentos financieros		55 700 318	57 339 161
Por cartera de créditos	13.8	1 327 970 341	1 226 800 814
Por otros ingresos financieros		1 988 046	1 987 067
Total de Ingresos Financieros		1 445 681 496	1 346 528 395
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público	13.6	685 446 169	842 065 214
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		673 738	972 225
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	13.9	240 817 084	81 776 417
Total de Gastos Financieros		926 936 991	924 813 856
Por estimación de deterioro de activos		96 276 908	56 701 230
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		3 731 000	112 770 448
RESULTADO FINANCIERO		426 198 597	477 783 757
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		27 390 320	35 390 864
Por bienes mantenidos para la venta		-	173 033 523
Por cambio y arbitraje de divisas		686 769 308	748 901 660
Por otros ingresos operativos		108 965 304	279 258 284
Total Otros Ingresos de Operación		823 124 932	1 236 584 331
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		26 883 374	27 065 779
Por bienes mantenidos para la venta		10 391 955	165 367 447
Por provisiones		12 500 083	10 176 227
Por cambios y arbitraje de divisas		372 771 998	457 030 838
Por otros gastos operativos		63 281 610	261 301 071
Total Otros Gastos de Operación		485 829 020	920 941 362

(Continua...)

Financiera Comeca Sociedad Anónima
Estado de Resultados Integral
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En colones costarricenses sin céntimos)

	NOTA	2023	2022
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		763 494 509	793 426 726
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal		332 615 331	267 263 341
Por otros gastos de administración		163 938 657	196 754 792
Total Gastos Administrativos	13.7	496 553 988	464 018 133
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		266 940 521	329 408 593
Impuesto sobre la renta	13.4	84 535 855	106 436 096
Disminución de impuesto sobre renta		-	-
Resultado al 31 de diciembre 2023/2022		182 404 666	222 972 497
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		182 404 666	222 972 497
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		182 404 666	222 972 497

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Giovanni Cedeño Mora
Gerente General

Ronald Cerdas Salas
Contador

Ana Paula Araya Aguilar
Análogo de auditoría Interna

Financiera Comeca Sociedad Anónima
Estado de cambios en el patrimonio neto
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En colones costarricenses sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 1 de enero 2022		3 441 140 000	12 554	122 560 179	235 172 840	1 013 009 835	4 811 895 408
Ajuste a periodo anterior		-	-	-	-	972 148	972 148
Resultado al 31 de diciembre 2022		-	-	-	11 148 625	211 823 872	222 972 497
Otros resultados integrales al 31 de diciembre 2022		-	-	-	-	-	-
Resultados integrales totales al 31 de diciembre de 2022	13.5	3 441 140 000	12 554	122 560 179	246 321 465	1 225 805 855	5 035 840 053
Saldo al 1 de enero 2023		3 441 140 000	12 554	122 560 179	246 321 465	1 225 805 855	5 035 840 053
Ajuste a periodo anterior		-	-	-	-	-	-
Saldo corregido 01 de enero 2023		-	-	-	-	-	-
Resultado al 31 de diciembre 2023		-	-	-	9 120 233	173 284 433	182 404 666
Otros resultados integrales al 31 de diciembre 2023		-	-	-	-	-	-
Resultados integrales totales al 31 de diciembre de 2023	13.5	3 441 140 000	12 554	122 560 179	255 441 698	1 399 090 288	5 218 244 719

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Giovanni Cedeño Mora
Gerente General

Ronald Cerdas Salas
Contador

Ana Paula Araya Aguilar
Análogo de auditoría Interna

FINANCIERA COMECA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>NOTA</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período a setiembre 2023/2022		182 404 666	222 972 497
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por		- 791 780 268	- 638 344 778
Depreciaciones y amortizaciones		19 406 226	27 168 833
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		- 347 074 785	- 287 038 641
Ingresos Financieros		- 1 327 970 341	- 1 226 322 314
Gastos Financieros		685 446 169	842 065 214
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		92 545 908	- 56 069 218
Estimaciones por otros activos		- 13 102 120	- 53 307 344
Provisiones por prestaciones sociales		12 132 750	9 254 371
Otras provisiones		2 300 070	- 531 775
Gasto impuesto de renta		84 535 855	106 436 096
Flujos de efectivo por actividades de operación		902 076 876	- 3 317 636 874
Aumento/(Disminución) por			
Disponibilidades		- 589 300 258	- 404 018 376
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		- 127 924 261	- 121 754 146
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral			-
Cartera de Crédito		- 427 339 700	- 2 140 238 576
Productos por Cobrar por cartera de crédito		1 301 683 411	1 226 848 257
Cuentas y comisiones por Cobrar		- 3 853 628	- 2 472 307
Bienes disponibles para la venta		24 842 050	339 124 412
Otros activos		15 011 924	- 135 424 755
Obligaciones con el público		1 410 540 915	- 1 021 368 904
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		- 44 707 527	30 215 781
Productos por Pagar por Obligaciones		- 605 987 636	- 1 124 882 205
Otros pasivos		54 684 168	76 510 738
Impuesto sobre la renta		- 105 572 582	- 40 176 793

(Continúa...)

FINANCIERA COMECA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>NOTA</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos financieros al costo amortizado			-
Inmuebles, mobiliario, equipo	-	5 131 703	- 10 011 342
Intangibles	-	228 462	- 709 247
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	-	5 360 165	- 10 720 589
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Obligaciones Financieras	-	1 833 600	- 2 030 998
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación	-	1 833 600	- 2 030 998
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y		589 300 258	404 018 376
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		874 807 767	- 3 341 742 366
Efectivo y equivalentes de efectivo al 01 de enero 2023/2022		6 498 649 605	9 840 391 971
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2023/2022	4	7 373 457 372	6 498 649 605

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Giovanni Cedeño Mora
Gerente General

Ronald Cerdas Salas
Contador

Ana Paula Araya Aguilar
Análogo de auditoría Interna

FINANCIERA COMECA, S. A.
San José, Costa Rica
Notas a los estados financieros individuales
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Nota 1. Información general

La Financiera Comeca, Sociedad Anónima., cédula jurídica número tres - uno cero uno - uno nueve dos nueve dos ocho, se constituyó bajo las leyes de la República de Costa Rica en agosto de 1996 e inició sus operaciones en enero de 1997.

Es regulada por las disposiciones del Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), su principal actividad es la intermediación financiera, desarrollando sus operaciones con 18 trabajadores.

No cuenta con sucursales, ni agencias y no posee cajeros automáticos bajo su control. La dirección en la Web de internet es www.fincomeca.fi.cr.

Domicilio Legal: San José, Costa Rica. Se encuentra ubicada en la Oficina No. 4-11, en el cuarto piso del Centro Colón, Paseo Colón.

Constituida en San José, Costa Rica.

Su creación se realizó básicamente para la intermediación financiera.

No pertenece a ninguna empresa controladora, grupo o conglomerado financiero.

Detalle	diciembre 2023	diciembre 2022
Número de Sucursales y Agencias	---	---
Número de Cajeros Automáticos bajo su control	---	---
Dirección del sitio web	www.fincomeca.fi.cr	www.fincomeca.fi.cr
Número de Trabajadores a la fecha de emisión de los estados financieros	18	19

El periodo contable de la Entidad abarca del 01 de enero al 31 de diciembre.

Nota 2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

a. Base de preparación

La información financiera intermedia de Financiera Comeca Sociedad Anónima., ha sido elaborada bajo la condición de negocio en marcha.

Las principales políticas contables de Financiera Comeca Sociedad Anónima, están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. También incorpora la normativa que entró en vigor el 01 de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo CONASSIF 6-18 antes acuerdo SUGEF 30-18. (Reglamento de Información Financiera), en adelante el reglamento.

El artículo 1 del reglamento, establece como objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

También se establece que cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las normas que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses, de acuerdo con la moneda funcional de la entidad, y en cumplimiento del tratamiento prudencial establecido en el artículo 12 del reglamento, el mismo establece que los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

b. Principales políticas contables utilizadas

2.1 Transacciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses son valuados al tipo de cambio de referencia para la venta fijado por el Banco Central de Costa Rica y el efecto es llevado a los resultados del período.

La Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en su título II, Ley de impuesto a los ingresos y utilidades establece en el artículo 5, que todos los contribuyentes que tributen bajo este título, cuando efectúen operaciones en moneda extranjera que incidan en la determinación de su renta gravable, deberán efectuar la conversión de la moneda que se trate a moneda nacional utilizando el tipo de cambio de referencia para la venta establecido por el Banco Central de Costa Rica. De acuerdo con la ley señalada, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, estableció en el reglamento, en el artículo 12, del capítulo II Tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados que se dediquen a actividades financieras, referente a NIC 21. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, Los entes supervisados deberán utilizar

el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial el colón.

Tipo de cambio dólar estadounidense	diciembre 2023	diciembre 2022
Compra	₡519.21	₡594.17
Venta	₡526.88	₡601.99

Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras:

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones FINANCIERA COMECA S.A., valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente del dólar estadounidense a la fecha de cierre, así:

Activo/ Pasivo	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de venta Del BCCR al cierre.	Correcto y cumple disposición SUGEF
Pasivos		Correcto y cumple disposición SUGEF

2.2 Moneda funcional, transacciones en moneda extranjera y conversión de los estados financieros.

a-Moneda funcional:

La moneda funcional de la Financiera es el Colón costarricense, moneda de curso legal de la república de Costa Rica.

La Financiera utiliza diariamente para registrar sus transacciones en moneda extranjera, diferentes a su moneda funcional, el tipo de cambio de referencia para la venta del dólar estadounidense, que publica el Banco Central de Costa Rica.

b-Presentación de estados financieros:

Las partidas componentes de sus resultados en moneda extranjera son presentadas al tipo de cambio del día en que se registra la transacción. Los activos y pasivos, denominados en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio de la fecha de emisión de los estados financieros, y el ajuste resultante por la valuación es llevado al resultado del periodo.

2.3 Efectivo y equivalentes a efectivo (Expresado en colones)

Basados en lo establecido según la NIC 7, se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista, así como las inversiones en valores fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo, y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo de 3 meses o menos desde su fecha de adquisición.

	diciembre 2023	diciembre 2022
Efectivo	10 291 319	16 507 890
Bancos nacionales	3 992 951 019	3 206 658 970
Bancos del exterior	14 005 825	15 992 719
Otras disponibilidades	-	-
Disponibilidades restringidas	302 394 110	314 931 641
<u>Total disponibilidades</u>	<u>4 319 642 273</u>	<u>3 554 091 220</u>
Más:		
Inversiones en valores a la vista y con plazo de 3 meses o menos	3 053 815 099	2 944 558 385
<u>Total</u>	<u>7 373 457 372</u>	<u>6 498 649 605</u>

2.4 Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros de Financiera Comeca S.A., se registran y valúan según se establece en el artículo 4 de la NIIF 9, y artículo 18 del acuerdo CONASSIF 6-18, antes acuerdo SUGEF 30-18.

De acuerdo con el modelo de negocio, las inversiones en instrumentos financieros que posee la entidad son valuadas en dos categorías.

- a-Las inversiones en fondos de inversión abiertos son valuadas por el método de valor razonable con cambios en resultados y
- b-Las inversiones con un plazo definido, por el método de costo amortizado.

Activo	Método
Costo amortizado	<p>Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos siguientes condiciones:</p> <p>Si se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del contrato dan lugar en, fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.</p>
Valor razonable con cambios en resultados	<p>Un activo financiero se clasifica en la categoría de valor razonable con cambios en resultados cuando la entidad ha establecido una declaratoria de irrevocable al momento de elegir la clasificación de un activo o grupo de activos financieros, desde su registro inicial.</p>

	En esta categoría se registran las inversiones realizadas por la Financiera en participaciones en fondos de inversión abiertos en entidades del país.
--	---

2.5 Cartera de crédito y estimación de incobrabilidad

La administración ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados con los activos y pasivos. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e implican incertidumbre y asuntos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La estimación que es particularmente susceptible a cambios significativos es la estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito que se realiza de acuerdo con lo que indica el Acuerdo SUGEF 1-05, que rige para el mercado financiero regulado desde el 9 de octubre del 2006, derogando el Acuerdo SUGEF 1-95 que era la normativa que aplicaba antes de la fecha indicada. Ese método de valuación es utilizado por las entidades financieras supervisadas y mantiene su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023. A partir del 01 de enero de 2024, la entidad evaluará la cartera crediticia con base en la metodología estándar desarrollada por la SUGEF, y es basada en la pérdida esperada, de acuerdo con lo lineamientos que establecen las NIIF's.

Acuerdo SUGEF 1-05

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

De acuerdo con el artículo 4 del acuerdo SUGEF 1-05, la entidad debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. **Grupo 1:** Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (en adelante “el Superintendente”) mediante resolución razonada.
- b. **Grupo 2:** Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual al límite que fije el Superintendente mediante resolución razonada.

De acuerdo con el artículo 11, del acuerdo SUGEF 1-05, la entidad debe calificar directamente en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas en el Artículo 10, haya sido declarado la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Estimaciones por categoría de riesgo

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes lo indicado en el artículo 13 de este Reglamento.

Análisis de la capacidad de pago

La entidad debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de la situación financiera y flujos de efectivo esperados; experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración; entorno empresarial; vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores

Análisis del comportamiento de pago histórico

La entidad debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. La entidad puede complementar lo anterior con referencias crediticias, comerciales o ambas, según su política crediticia. Estas referencias pueden ser generadas por la misma entidad, su grupo o conglomerado financiero o suministradas por otras entidades financieras, centrales de crédito u otros proveedores de información crediticia y comercial costarricenses o extranjeros.

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. En todo caso el nivel de comportamiento asignado por la Financiera no puede ser un nivel de riesgo menor de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

En los Lineamientos Generales del Acuerdo SUGEF 1-05 se detalla la metodología para calcular el nivel de comportamiento de pago histórico de los deudores utilizada por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Otras consideraciones:

Durante el periodo 2022, la regulación nacional mantuvo la normativa prudencial emitida para combatir los efectos de la COVID 19. Consistió en medidas de flexibilización para mitigar los efectos que imposibilitó a muchos de los clientes crediticios el cumplimiento de sus obligaciones financieras, y que el no haber adoptado tales medidas hubiese expuesto a las entidades a un deterioro importante de sus indicadores absorbiendo pérdidas por falta de pago. A partir de enero 2023, la regulación financiera inició procesos de transformación y reactivación de formas de evaluación que repercuten en diversos indicadores y que se manifestaron en los resultados de la entidad, tales como el restablecimiento del cálculo de la estimación contra cíclica de acuerdo con la publicación en la página 34 del diario oficial La Gaceta del 21 de noviembre de 2022. También desde setiembre 2022 y durante todo el periodo 2023 se dio seguimiento a los resultados obtenidos mediante ejercicios prácticos bajo la metodología estándar desarrollada por el ente regulador para la evaluación de la cartera crediticia, llevando al resultado financiero de la entidad los ajustes contables hasta alcanzar gradualmente el valor determinado en dichos ejercicios y cumplir con la normativa transitoria. Este proceso permitió a la entidad cumplir plenamente el 31 de diciembre de 2023 los valores necesarios según la nueva metodología de evaluación.

Adicional a las consideraciones normativas expresadas anteriormente existe una serie de factores que influyen en la evaluación de la cartera crediticia, tales como políticas impulsadas por el Banco Central de Costa Rica, que inciden en el comportamiento de las tasas de interés, sobre las que las entidades financieras referencian sus préstamos. En los periodos informados experimentó tiempos de alza y de baja en las mismas. Durante el periodo 2022 se observó cambios incrementales de las tasas de referencia y para el periodo 2023 el órgano rector de la política monetaria logró controlar la inflación nacional por lo que las tasas de interés disminuyeron respecto al año anterior y en los últimos meses se han mantenido, favoreciendo la capacidad de pago de los deudores del sistema financiero nacional.

Desde el segundo semestre del periodo 2022 inicio una caída muy importante en el precio de referencia que publica el Banco Central de Costa Rica para la venta del dólar estadounidense luego que el 23 de junio de 2022 llegara a su valor máximo de ¢698.44. Desde entonces el precio de la moneda norteamericana cayó a ¢601.99 el 31 de diciembre de 2022, y en el periodo 2023, esa tendencia se mantuvo, cayendo un 12.48% respecto al valor establecido al cierre del periodo 2022, ubicándose el 31 de diciembre de 2023 en ¢526.88. Este comportamiento provocó para la entidad una pérdida contable por el ajuste que se deben realizar normativamente las entidades supervisadas de las partidas en moneda extranjera que componen las partidas de activo y pasivo en esa moneda.

Si bien es correcto indicar que lo señalado anteriormente ha favorecido a un sector de la economía nacional, por otro lado en diferentes foros el sector empresarial se manifestó una alta preocupación por la inestabilidad en el precio de esa moneda, ya que eso significó un golpe importante principalmente en el sector exportador debido a que cuando deban convertir los ingresos en moneda extranjera para hacer frente a sus costos operativos establecidos en moneda nacional, disminuye su capacidad monetaria, poniendo en riesgo la sostenibilidad empresarial e incremento del desempleo, provocando un crecimiento de la morosidad en las entidades financieras acreedoras.

Durante todo el periodo 2023, no se logró la estabilización del precio del dólar estadounidense en el mercado nacional, se espera que para el periodo 2024, las fluctuaciones sean menores, esto permitirá mejores resultados financieros a la entidad.

Acuerdo SUGEF 19-16

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones contra cíclicas correspondientes. Esta estimación es de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pccit = (Ci + M - Pespit) * Carit$$

Para el cumplimiento de dicha fórmula, la entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable “*Pccit*”, multiplicando el porcentaje de estimación contra cíclica requerido “*Ecc%oit*”, por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2. Con la entrada en vigor del acuerdo CONASSIF 14-21, la equivalencia de las categorías de riesgo indicadas serán los créditos clasificados en las categorías de riesgo normal 1 y 2.

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo, así como el monto de estimaciones contracíclicas. Cuando el resultado del cálculo del porcentaje de estimación contra cíclica requerido “*Ecc%oit*” sea inferior al nivel porcentual mínimo requerido de estimación contra cíclica “*M*” se mantendrá el valor del nivel mínimo requerido “*M*” como el valor correspondiente al porcentaje requerido “*Ecc%oit*”

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el cálculo de las estimaciones contracíclicas mantuvo las modificaciones emitidas por las autoridades regulatorias nacionales como una de las medidas para reducir los efectos negativos que afectaron el sistema financiero nacional por los efectos de la pandemia COVID-19 según se expresa a continuación:

a-Según SGF-0971-2020, del 20 de marzo de 2020, El Superintendente General de Entidades Financieras modificó el factor “*M*” de la fórmula de cálculo de estimaciones contra cíclicas, variándola de 0,33% a 0,00%. Ello de acuerdo con las facultades que se le confiere en el artículo 6 del acuerdo SUGEF 19-16.

b- Durante todo el periodo 2022, se mantuvo la derogación de las consideraciones de orden legal remitidas el 5 de noviembre de 2020, mediante el oficio CNS 1617/08, que se refiere al acta 1617-2020. Se mantuvo la práctica de no modificar las estimaciones contra cíclicas. La regulación transitoria referente a estimaciones contra cíclicas incorporó la imposibilidad de acumulación o desacumulación, con efecto en resultados, ésta solo puede ser modificada por traslados en igual cuantía a la estimación específica para cartera de crédito, cuando la entidad lo determine necesario.

En publicación en la Gaceta del 21 de noviembre de 2022, página 34, se derogó los transitorios II y III, del acuerdo y se creó el transitorio IV. Este indica la gradualidad que rige a partir del 1 de enero de 2023, y el uso que se le puede dar a esta estimación.

El 22 de agosto se recibió comunicación del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, CNS-1810/07 y CNS-1811/04, en ellas se informa acerca de acuerdos registrados en los artículos 7 y 4 de las actas de las sesiones 1810-2023 y 1811-2023. Estos artículos establecen fechas, consideraciones prudenciales y modificaciones a reglamentos que entran en vigor desde agosto 2023, y hasta enero 2025. La entidad ha venido midiendo el impacto y tomando decisiones que permita la implementación de cambios oportunos antes de su vigencia.

2.6 Valuación de otras cuentas por cobrar

La Financiera Comeca, S.A. estima otras cuentas por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo al Acuerdo SUGEF 1-05, según el siguiente cuadro.

<i>Mora</i>	<i>% de Estimación</i>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

2.7 Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor entre:

- i. El valor en libros (Saldo contable correspondiente al principal, los intereses corrientes, moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela), y
- ii. El valor razonable menos los costos de venta asociados.

Desde el mes en que el bien mantenido para la venta es adjudicado o recibido en dación de pago, la Financiera registra una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien.

En transitorio XX del acuerdo CONASSIF 06-18 quedó establecido el tratamiento contable para los bienes y estimación regulatoria para los bienes registrados al 31 de diciembre de 2023, y los que sean registrados a partir del 01 de enero de 2024.

2.8 Propiedades, Planta y Equipo

Tal y como se establece en la NIC 16, la entidad reconoce un activo de Propiedad, Planta y Equipo, cuando cumple con las siguientes condiciones:

Sea probable que obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este, y su costo pueda medirse con fiabilidad.

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se miden inicialmente al costo. Posteriormente a su reconocimiento inicial y de acuerdo con lo establecido en el acuerdo CONASSIF 6-18, antes acuerdo SUGEF 30-18, artículo 11, el elemento Inmuebles se contabiliza por modelo de revaluación. Las revaluaciones se realizan periódicamente con el fin de asegurar que el valor en libros representa su valor razonable, los demás componentes se medirán por el modelo de costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, de acuerdo con la NIC 36.

Su depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con el plazo en que se espera sus beneficios económicos futuros sean consumidos por la entidad. El estado de los bienes se revisa periódicamente y si se determinan cambios importantes en el patrón estimado de su consumo se cambia su depreciación para reflejar su nueva vida útil, afectando los resultados del periodo si afecta solo este, o el periodo de cambio y futuros si afecta de esa forma, de acuerdo con la NIC 8, en los párrafos que hace referencia a cambios en estimaciones.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se registran en el resultado del periodo, cuando sea dada de baja, y no se consideran resultados de actividades ordinarias.

Los costos derivados del mantenimiento diario de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se reconocen en el resultado del periodo.

La entidad reconoce dentro del importe en libros del elemento Propiedad, Planta y Equipo, el costo derivado de una parte del elemento, dando de baja el importe en libros del elemento sustituido, en caso de que no sea posible determinar el valor de la parte sustituida, la norma ofrece la alternativa de utilizar el costo del nuevo elemento, como costo de la parte sustituida que se dará de baja.

Cuando la vida útil definida para un elemento de propiedad, planta y equipo es diferente a la señalada en la Ley del Impuesto sobre la Renta, mantiene el control sobre las diferencias temporarias que surjan para el registro de los activos o pasivos por el impuesto de renta diferido.

Las tasas anuales de depreciación de activos son:

Edificios	50 años
Vehículos	De 5 a 10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

2.9 Valuación de activos intangibles

La Financiera registra como activos intangibles el software adquirido para el desarrollo de sus actividades. Este activo es valuado al costo menos amortización acumulada, e importe acumulado cuando se determine pérdidas ocasionadas por deterioro.

La vida útil estimada de los sistemas informáticos adquiridos toma en consideración aspectos como contratos de mantenimiento con el proveedor, así como su capacidad para generar beneficios económicos hacia la entidad. La entidad ejecuta revisiones periódicas con el fin de determinar la capacidad de estos para la generación de dichos beneficios, y si se determina un cambio en su vida útil estimada se realiza en forma prospectiva.

2.10 Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo resultados si el activo en cuestión se contabiliza por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

Financiera COMECA, S.A. revisa al cierre de cada ejercicio contable los valores en libros de sus activos para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables.

2.11 Obligaciones con el público

Las obligaciones financieras son medidas después de su reconocimiento inicial al costo amortizado y da de baja de un pasivo financiero, en el momento en que la obligación financiera haya sido cancelada o haya expirado.

2.12 Derecho de uso sobre bienes inmuebles

La Financiera mantiene un arrendamiento por un bien inmueble. Como arrendatario la Financiera registra el bien en el estado de situación financiera como un activo por derecho de uso, este se deprecia mensualmente por la vida estimada del contrato. Adicionalmente registra un pasivo por arrendamiento, medido inicialmente al valor presente de los pagos pendientes de pago a la fecha del registro. Los pagos por arrendamiento han sido descontados usando la tasa incremental por préstamos del mercado local para la actividad de construcción publicada por el Banco Central de Costa Rica. Los pagos por concepto de la cuota de arrendamiento están divididos en abonos a la deuda registrada e intereses que afectan el resultado del periodo.

2.13 Acumulación de vacaciones

La obligación por acumulación de vacaciones se registra contra resultados del período cuando son devengadas por los empleados con crédito a la cuenta “Vacaciones acumuladas por pagar”.

2.14 Prestaciones legales

En la ley de la república Costa Rica Nro. 7983. “Ley de protección al trabajador” se establece que, si en un contrato de trabajo por tiempo indefinido, se concluye de manera injustificada o de acuerdo con alguna de las causas previstas en el artículo 83 ajenas a la voluntad del trabajador, el patrono deberá indemnizar al trabajador. La indemnización es establecida de acuerdo con el tiempo que se mantuvo la relación laboral y tiene como límite a indemnizar un máximo con base en los últimos 8 años de relación laboral.

La Financiera reconoce en el resultado del periodo, por concepto de auxilio de cesantía del 1%, el 3% correspondientes a los fondos administrados por las operadoras de pensiones complementarias, y un 5,33% se provisiona. Anualmente la Financiera de acuerdo con su política ejecuta el pago adelantos del auxilio de cesantía, para todos aquellos empleados que posean como mínimo una relación laboral igual o superior a los 6 meses de antigüedad, y es cargada a la provisión que se registra mensualmente contra el resultado del periodo.

2.15 Beneficios de empleados

La Financiera Comeca, S.A. tiene los siguientes beneficios a los empleados:

-Asociación Solidarista con el aporte de un 1% para los empleados que se asocien una vez hayan cumplido un periodo de tiempo superior a los 3 meses.

-Cesantía: Anualmente la Financiera realiza adelantos del auxilio de cesantía para los empleados que hayan superado un periodo de 6 meses de laborar para la entidad.

-Aguinaldo: La legislación costarricense establece un derecho para todos los empleados por concepto de aguinaldo, éste debe ser cancelado en los primeros veinte días del mes de diciembre o en un tiempo prudencial cuando finalice la relación laboral sin importar el motivo de la ruptura.

-Vacaciones: La legislación costarricense establece que los empleados tienen derecho a 12 días de vacaciones, cuando se haya completado un periodo de 50 semanas, o bien a un día por cada mes laborado.

2.16 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se registran sobre la base de devengado o acumulación, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada. Sin embargo, en aquellos casos que existan intereses con un atraso mayor a 180 días, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo el cobro, y los intereses acumulados por esas colocaciones requieren de una estimación conforme con disposiciones de la SUGEF.

Los gastos provenientes de obligaciones con el público se reconocen por devengo con base en los saldos diarios existentes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente.

2.17 Ingresos por comisiones

La Financiera. tiene ingresos por comisiones por concepto de cartera de crédito, correspondientes a un 2% del monto del préstamo aprobado, éstos se registran como ingresos diferidos y son amortizados por el método de tasa de interés efectiva por el plazo de la operación. Si el saldo crediticio se cancela en forma anticipada, el valor restante de la comisión diferida es liquidada contra el ingreso del periodo. Cuando el contrato crediticio lo establezca, se cobra una comisión del 5% por cancelaciones anticipadas y pagos extraordinarios, contabilizándose en el momento de realizarse el pago en una cuenta de ingreso por comisiones.

2.18 Costos por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

2.19 Tratamiento contable del impuesto sobre la renta

Impuesto corriente: Se reconoce como un pasivo por impuesto de renta corriente en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente excede el importe a pagar del periodo, el exceso se reconoce como un activo.

Se calcula según la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento. Los anticipos del impuesto de la renta se registran en una cuenta de gastos pagados por anticipado. Durante el período se registra el ajuste por impuesto sobre la renta con base en los resultados que se van produciendo mensualmente, ese registro mensual se lleva al Estado de Situación Financiera como una cuenta por pagar por impuesto sobre la renta. Al final del período se liquida el gasto pagado por anticipado contra la cuenta por pagar. Si el saldo por pagar es mayor se liquida contra la cancelación del impuesto, pero si el saldo es de la cuenta de gastos pagados por anticipado es mayor, se deja para aplicarlo en el siguiente período fiscal.

Impuesto diferido: Se reconoce el impuesto diferido por las diferencias temporarias que surgen entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Cuando exista incertidumbre y medie disputa con la Autoridad Fiscal, Financiera Comeca, deberá acogerse a lo que establece el artículo 10, del Reglamento de Información Financiera. (Acuerdo CONASSIF 6-18). El artículo señala el tratamiento que deberán emplear las entidades financieras, cuando se presente un traslado de cargos por parte de la Autoridad Fiscal y lo hará tal y como señala la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, y CINIIF 23 La Incertidumbre frente al los tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

2.20 Tratamiento del deterioro en fianzas, garantías y avales

Las operaciones crediticias contingentes se convierten en equivalentes de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo del principal contingente por el factor de equivalencia de créditos según se detalla:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05.
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c) Líneas de crédito de utilización automática: 0,50

La valuación del deterioro de fianzas, garantías y avales se realiza de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo SUGEF 1-05.

2.21 Utilidad neta por acción (Expresado en colones)

Se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre la cantidad de acciones comunes en circulación durante el período.

	<u>diciembre 2023</u>	<u>diciembre 2022</u>
Resultado del período	182 404 666	222 972 497
Número de acciones	344 114	344 114
Resultado neto por acción	530.07	647.96

2.22 Discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por la SUGEF y las NIIF.

Por la naturaleza de las operaciones de la Financiera Comeca, S.A. las discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por la SUGEF y las NIIF, no afectan en forma significativa los resultados del período.

2.23 Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificaciones a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del período cuando el ajuste se relaciona con cambios en políticas contables de periodos anteriores.

2.24 Materialidad

La alta gerencia de la Financiera ha realizado una valoración del significado de “Material”, y ha considerado, que esa palabra de acuerdo con lo que se busca no es solamente definir el error ocasionado por una omisión o mal cálculo aritmético, que pueda afectar los valores que hayan sido revelados en los estados financieros de una entidad producto de sucesos pasados. Existe la probabilidad de otro tipo de errores operacionales cometidos por omisiones involuntarias o dolosas que pueden afectar más que un resultado económico, y que pueden ser inclusive más relevantes ante inversionistas, tomadores de decisiones, reguladores y el público en general, que ponga en riesgo aspectos reputacionales y operacionales de la entidad. Para mitigar la materialidad de los efectos que pueda acarrear a la Financiera lo expuesto anteriormente, existen diferentes comités y políticas que contribuyen al análisis de aspectos cualitativos, cuantitativos, normativos y otros, que se enfrentan diariamente por los riesgos asociados a que se encuentra expuesta tanto a nivel interno como externo.

No obstante, tampoco se puede dejar de lado la materialidad de los errores u omisiones que puedan haberse cometido por la mala aplicación de una norma contable, errores de cálculo de valores, o mala generación de datos que puedan variar en forma importante el análisis de indicadores que puedan extraerse a través de los estados financieros. Para establecer un umbral de materialidad por errores u omisiones incurridos sobre estados financieros de periodos anteriores la alta gerencia determinó que de acuerdo con el hallazgo en forma individual o conjunto, si el resultado económico del periodo en cuestión se ha desviado en términos porcentuales en valores iguales o mayores de un 5%, se requerirá la aplicación de los términos que establece la NIC 8.

2.25 Errores

Los errores materiales de periodos anteriores se corrigen en forma retroactiva y se ajusta contra utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de la corrección que se determine en el período corriente que no represente un valor material es incluido en la determinación del resultado del período.

Financiera Comeca, no ha presentado errores fundamentales que se hayan reflejado en los registros contables.

Nota 3. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera.

Por la naturaleza de las operaciones de la Financiera Comeca, S.A. las discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por la SUGEF y las NIIF, no afectan en forma significativa los resultados del período.

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

3.1 Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

3.2 Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación considerados de acuerdo con el acuerdo SUGEF 1-05 que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos. La norma establece el método de pérdida esperada, contenida en la NIIF 9. A partir de enero 2024, el regulador estableció una metodología estándar de acuerdo con el acuerdo CONASSIF 14-21, basado en pérdidas esperadas, con lo cual se estará adoptando la NIIF 9.

3.3 Estimación por deterioro de Bienes mantenidos para la venta

El artículo 16 del acuerdo CONASSIF 6-18, antes acuerdo SUGEF, 30-18, establece que los bienes disponibles para la venta deben ser valorados al menor valor entre: a) su valor en libros, y b) su valor razonable menos los costos de venta, cumpliendo con lo que establece la NIIF 5.

Como tratamiento prudencial el acuerdo CONASSIF 6-18, establece que las entidades financieras deben registrar una estimación de un 48avo del valor de registro desde el mes en que es adjudicado judicialmente o recibido en dación de pago de obligaciones.

Las entidades tendrán un plazo de 24 meses para solicitar una extensión de prórroga por un periodo igual para la venta de este. Si la prórroga es denegada por el Superintendente General de Entidades Financieras mediante criterio razonado, o se cumple el plazo sin la solicitud de prórroga, la entidad deberá ajustar contra resultados el valor en libros al mes 24.

El tratamiento descrito anteriormente fue modificado tal y como quedó establecido en el transitorio XX del acuerdo CONASSIF 06-18, y rige a partir del 01 de enero de 2024.

3.4 Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

3.5 Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

La NIC 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera establece que con posterioridad a su registro inicial los bienes inmuebles deben ser medidos a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor.

3.6 Norma Internacional de Información Financiera NIC 34: Estados financieros intermedios:

Tal y como se establece en la normativa acuerdo CONASSIF 6-18, y en la Norma Internacional de Información Financiera NIC 34, se debe informar sobre hechos significativos y transacciones, ocurridos desde el último periodo anual presentado que contribuya a la comprensión de los cambios en la situación financiera y rendimiento de las entidades.

La entidad goza de una serie de elementos positivos, entre los que se puede mencionar el hecho de contar con una cartera de clientes de captación que han mostrado alta lealtad, manteniendo de forma constante la renovación de sus inversiones. También goza de liquidez suficiente para enfrentar un crecimiento superior de la cartera de crédito y cancelaciones esporádicas de certificados de inversión vencidos. Desde la última información financiera la entidad buscó obtener el mayor margen posible sobre los recursos disponibles en instrumentos diversos ante el bajo crecimiento de la cartera de préstamos provocado por el no haber alcanzado la meta propuesta de colocación en el 2023 y una recuperación bastante alta. La cartera crediticia tuvo un repunte importante durante varios meses en el periodo 2023. Sin embargo, también hubo una alta recuperación hacia finales del año reduciendo los activos de mayor rentabilidad e incrementó las disponibilidades de la entidad. Disponibilidades que han sido trazadas en el nuevo presupuesto de colocación crediticia en el periodo 2024, que contribuyan a mejorar los ingresos financieros. Otros elementos que se podría apreciar en el nuevo periodo se relacionan con los cambios normativos que entran en vigor el 01 de enero de 2024 podrían tener un impacto en resultados derivado de incrementos en estimaciones crediticias y deterioros de bienes disponibles que se mantienen en cartera producto de la adjudicación en remate judicial o recibidos en dación de pago, e inclusive posibles nuevos bienes al 31 de diciembre 2023. Por otro lado, se espera que el efecto experimentado en el 2023 por el precio del dólar estadounidense que debilitó el resultado del periodo por la actualización del valor contable de activos y pasivos en moneda extranjera se revierta, o bien no sea un elemento representativo en los resultados del nuevo periodo.

Por otro lado, el Banco Central de Costa Rica logró controlar la inflación en nuestro país después de la pandemia, con ello se ha observado una reducción de la tasa de política monetaria, con lo cual las tasas activas de las entidades financieras han mostrado un comportamiento similar, lo que

representa un beneficio para los deudores del sistema financiero, especialmente en moneda nacional, que es donde se ha observado la rebaja principal. Por otro lado, desde análisis de inversión y colocación de crédito es de esperar también una merma en los ingresos financieros producto de las tasas activas se vayan ajustando.

Fuera de nuestras fronteras, si bien la exposición mediática de la guerra entre Rusia y Ucrania ha disminuido, lo cierto es que se mantiene, y con ello su efecto sobre las economías del mundo, al ser éstos importantes proveedores de materias primas y combustibles, con lo cual se mantiene una posición expectante sobre el comportamiento de ese conflicto. A ello hay que agregarle la situación que se enfrenta ahora por la nueva guerra entre Israel, y Palestina, que amenaza con la incorporación de otros países, aliados a ambas naciones, lo que va a incidir nuevamente en precios de la producción mundial, con expectativas de incrementos en el precio del petróleo entre otros, lo que nuevamente va a tener un impacto muy importante en nuestros países.

En términos generales, el país no es ajeno a los problemas que sufre el resto del mundo, e internamente existen altas probabilidades de afectación de precios por los fenómenos naturales y crecimiento de tarifas para la producción.

La administración de la entidad se mantiene atenta ante los efectos que se mantienen en el entorno, para adoptar los ajustes necesarios que aseguren los recursos de sus inversionistas.

Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo (Expresado en colones)

Se considera como efectivo y equivalentes al: Efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses, negociables en bolsa de valores regulada.

	diciembre 2023	diciembre 2022
Efectivo	10 291 319	16 507 890
Banco Central de Costa Rica	1 824 541 844	2 083 068 698
Bancos Nacionales	2 168 409 175	1 123 590 272
Otras disponibilidades	-	-
Disponibilidades restringidas	302 394 110	314 931 641
	4 305 636 448	3 538 098 501
Bicsa Panamá moneda extranjera	14 005 825	15 992 719
Total	4 319 642 273	3 554 091 220
<u>Más:</u>		
Inversiones en valores a la vista y con plazo menor a tres meses	3 053 815 099	2 944 558 385
<u>Total</u>	7 373 457 372	6 498 649 605

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

5.1 Inversiones al valor razonable con cambios en resultados (Expresado en colones):

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el detalle de inversiones al valor razonable con cambios en resultados:

<u>Emisor</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>diciembre 2022</u>
<u>Inversiones al valor razonable con cambios en resultados:</u>	<u>Valor libros</u>	<u>Valor libros</u>
<u>Fondos de inversión abiertos en colones</u>		
BN FonDepósito Colones - no diversificado	38 052 420	36 177 471
BN DinerFondos colones-no diversificado	348 195 364	23 473 423
BCR Liquides colones-no diversificado	321 620 100	571 739 076
Total inversiones en fondos de inversión abiertos colones	707 867 884	631 389 970
<u>Fondos de inversión abiertos en moneda extranjera</u>		
BN FonDepósito Dólares - no diversificado	737 994 504	61 947 335
BN DinerFondos dólares-no diversificado	738 213 691	150 535 197
BCR Liquides dólares-no diversificado	342 858 872	65 287 477
Total Fondos de inversión abiertos en moneda extranjera	1 819 067 067	277 770 009
Total inversiones a valor razonable con cambios en resultados (Expresado en colones)	2 526 934 951	909 159 979

5.2 Inversiones al costo amortizado(Expresado en colones):

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el detalle de inversiones al costo amortizado:

Las inversiones valuadas al costo amortizado al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se detalla a continuación:

<u>Emisor</u>	<u>diciembre 2023</u>			
<u>Inversiones al costo amortizado:</u>	<u>Valor libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Resultado de la valuación</u>	<u>Fecha vencimiento</u>
Certificado electrónico en Banco de Costa Rica	526 880 000	526 880 000	-	03 ene.2024
Total inversiones a costo amortizado (Expresado en colones)	526 880 000	526 880 000	-	

<u>Emisor</u>	<u>diciembre 2022</u>			
<u>Inversiones al costo amortizado:</u>	<u>Valor libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Resultado de la valuación</u>	<u>Fecha vencimiento</u>
Certificado electrónico en Banco de Costa Rica	300 995 000	300 995 000	-	2 ene.2023
Título de propiedad Gobierno República Costa Rica G\$210229 (Recompa)	368 465 407	368 465 407	-	20 ene.2023
Título de propiedad Gobierno República Costa Rica G\$210229 (Recompa)	368 465 407	368 465 407	-	20 ene.2023
Título de propiedad Gobierno República Costa Rica G\$210229 (Recompa)	76 034 540	76 034 540	-	7 feb.2023
Título de propiedad Gobierno República Costa Rica G\$260826 (Recompa)	271 891 818	271 891 818	-	7 feb.2023
Título de propiedad Gobierno República Costa Rica G\$260826 (Recompa)	336 557 324	336 557 324	-	13 feb.2023
Título de propiedad Gobierno República Costa Rica G\$211129 (Recompa)	302 238 410	302 238 410	-	13 feb.2023
Total inversiones a costo amortizado (Expresado en colones)	2 024 647 906	2 024 647 906	-	

Nota 6. Cartera de crédito (Expresada en colones)

6.1 Cartera de crédito originada por la entidad²

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la cartera originada por la entidad es la siguiente:

Detalle	diciembre 2023	diciembre 2022
Cartera de crédito originada por la entidad	13 434 074 450	14 546 562 182
Total	₡13 434 074 450	₡14 546 562 182

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la clasificación de la cartera de crédito por categoría es la siguiente:

Categoría	diciembre 2023	diciembre 2022
A 1	3 349 078 984	3 959 866 545
A 2	-	71 718 067
B 1	527 568 999	900 336 330
B 2	884 019 425	964 333 223
C 1	7 809 743 094	8 173 984 075
C 2	157 389 183	33 000 000
D	223 601 543	276 675 599
E	743 871 692	364 847 333
Subtotal	13 695 272 920	14 744 761 172
Más:		
Productos por cobrar	99 896 901	73 609 972
Cuentas por cobrar asociadas a cartera crédito	14 551 378	19 558 685
(Ingresos diferidos por cartera de crédito)	- 65 927 594 -	49 627 391
(Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito) (Nota 3.2)	- 309 719 155 -	241 740 256
Total Cartera de Crédito	13 434 074 450	14 546 562 182

6.2 Estimación por deterioro de la cartera de créditos (Expresada en colones)

Estimaciones por deterioro relacionadas con riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el movimiento de las estimaciones para la cartera de crédito es el siguiente:

	diciembre 2023	diciembre 2022
Saldo al 01 de enero 2023/2022	241 740 256	327 978 305
Estimación cargada a resultados	96 276 908	56 701 230
Ajuste neto por valuación estimaciones moneda extranjera	- 24 567 009 -	15 732 247
Estimación cargada por créditos castigados	- -	14 436 584
Disminución de estimaciones	- 3 731 000 -	112 770 448
Saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022	309 719 155	241 740 256

6.3 Intereses no reconocidos en el estado de resultados integral

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se mantiene registrado en cuentas de orden ¢ 24.769.650 y ¢23.365.700, respectivamente, correspondiente a productos en suspenso. Los productos en suspenso son intereses que se han devengado después del día 180 de atraso y que su morosidad ha superado la misma cantidad de días.

6.4 Notas explicativas sobre el riesgo de la cartera de crédito

Las concentraciones de la cartera de crédito son:

6.4.1 Concentración de la cartera de crédito por tipo de garantía (Expresada en colones)

Tipo de garantía	diciembre 2023			diciembre 2022		
	Monto	Porcentaje	No.Oper.	Monto	Porcentaje	No.Oper.
Certificados de inversión	6 536 358 830	47.73%	25	7 049 530 194	47.81%	27
Fiduciaria	65 179 254	0.48%	4	67 611 593	0.46%	3
Hipotecaria	6 170 432 920	45.05%	70	7 086 851 880	48.06%	71
Facturas	125 117 336	0.91%	2	33 000 000	0.22%	1
Prendaria	229 846 710	1.68%	16	104 232 864	0.71%	7
Contratos de leasing	568 337 870	4.15%	30	403 534 641	2.74%	17
Total	13 695 272 920	100%	147	14 744 761 172	100%	126
Más:						
Productos por cobrar	99 896 901			73 609 972		
Cuentas por cobrar asociadas a cartera crédito	14 551 378			19 558 685		
(Ingresos diferidos por cartera de crédito)	- 65 927 594			- 49 627 391		
(Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito)	- 309 719 155			- 241 740 256		
Cartera de crédito neto	13 434 074 450			14 546 562 182		

6.4.2 Concentración de la cartera de crédito por tipo de actividad económica (Expresada en colones)

Actividad	diciembre 2023		diciembre 2022	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Agricultura	161 668 603	1.18%	42 601 038	0.29%
Comercio	3 619 998 741	26.43%	3 494 923 610	23.70%
Construcción	4 509 580 153	32.93%	5 133 328 577	34.82%
Construcción/compra de vivienda	2 290 579 738	16.72%	3 145 115 810	21.33%
Consumo o crédito personal	153 310 788	1.12%	38 858 362	0.26%
Industria de manufactura y extracción	878 903 770	6.42%	1 745 209 499	11.84%
Servicios	1 040 913 502	7.60%	1 144 724 276	7.76%
Turismo	1 040 317 625	7.60%	-	0.00%
Total	13 695 272 920	100.00%	14 744 761 172	100.00%
Más:				
Productos por cobrar	99 896 901		73 609 972	
Cuentas por cobrar asociadas a cartera crédito	14 551 378		19 558 685	
(Ingresos diferidos por cartera de crédito)	- 65 927 594		- 49 627 391	
(Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito)	- 309 719 155		- 241 740 256	
Cartera de crédito neto	13 434 074 450		14 546 562 182	

6.4.3 Morosidad de la cartera de crédito (Expresada en colones)

Clasificación	diciembre 2023			diciembre 2022		
	Monto	Porcentaje	No.Oper.	Monto	Porcentaje	No.Oper.
Al día	11 605 159 760	84.73%	106	12 855 040 618	87.18%	92
De 1 a 30 días	402 106 071	2.94%	15	1 007 529 722	6.83%	13
De 31 a 60 días	480 603 581	3.51%	6	543 879 580	3.69%	10
De 61 a 90 días	298 119 952	2.17%	11	40 568 822	0.28%	1
De 91 a 120 días	599 201 999	4.38%	2	-	0.00%	0
De 121 a 180 días	168 299 208	1.23%	3	-	0.00%	0
Más de 180 días y cobro judicial	141 782 349	1.04%	4	297 742 430	2.02%	10
Total	13 695 272 920	100%	147	14 744 761 172	100%	126
Más:						
Productos por cobrar	99 896 901			73 609 972		
Cuentas por cobrar asociadas a cartera crédito	14 551 378			19 558 685		
(Ingresos diferidos por cartera de crédito)	- 65 927 594			- 49 627 391		
(Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito)	- 309 719 155			- 241 740 256		
Cartera de crédito neto	13 434 074 450			14 546 562 182		

6.4.4 Préstamos sin acumulación de intereses (Expresado en colones)

diciembre 2023		diciembre 2022	
Cantidad		Cantidad	
operaciones	Monto	operaciones	Monto
5	310 983 038	6	377 628 291

6.4.5 Préstamos en cobro judicial (Expresado en colones)

diciembre 2023			diciembre 2022		
Cantidad			Cantidad		
operaciones	Monto	Porcentaje	operaciones	Monto	Porcentaje
4	141 782 349	1.04%	10	297 742 430	2.02%

**6.4.6 Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico
(Expresado en colones)**

diciembre 2023				
Clasificación	Monto	Porcentaje	No. Deudores	Porcentaje
Hasta 5% capital y reservas	4 137 999 353	30.21%	77	81.92%
De 5 a 10% capital y reservas	2 079 100 693	15.18%	9	9.57%
De 10 a 15% capital y reservas	928 615 141	6.78%	2	2.13%
De 15 a 20% capital y reservas	1 840 215 234	13.44%	3	3.19%
Mas del 20% capital y reservas	4 709 342 499	34.39%	3	3.19%
Cartera de créditos	13 695 272 920	100%	94	100%
Más:				
Productos por cobrar	99 896 901			
Cuentas por cobrar asociadas a cartera crédito (Comisiones diferidas por cartera de crédito)	14 551 378 - 65 927 594			
(Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito)	- 309 719 155			
Cartera de crédito neto	13 434 074 450			

diciembre 2022				
Clasificación	Monto	Porcentaje	No. Deudores	Porcentaje
Hasta 5% capital y reservas	4 149 283 438	28.14%	68	81.94%
De 5 a 10% capital y reservas	1 440 103 492	9.77%	6	7.23%
De 10 a 15% capital y reservas	1 185 077 222	8.04%	3	3.61%
De 15 a 20% capital y reservas	722 388 000	4.90%	1	1.20%
Mas del 20% capital y reservas	7 247 909 020	49.15%	5	6.02%
Cartera de créditos	14 744 761 172	100%	83	100%
Más:				
Productos por cobrar	73 609 972			
Cuentas por cobrar asociadas a cartera crédito (Comisiones diferidas por cartera de crédito)	19 558 685 - 49 627 391			
(Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito)	- 241 740 256			
Cartera de crédito neto	14 546 562 182			

Nota 7. Operaciones con partes relacionadas (Expresado en colones)

7.1 Créditos vinculados Financiera Comeca, Grupo Vinculado³ (en colones)

31 de diciembre de 2023			Saldos	
			Activos	Pasivos
Por gestión	9	a) ⁴	¢ 625.200.588	¢3.852.602.331
Por gestión	9	b) ⁵	-	5.198.753.143
Por gestión	9	c) ⁶	-	1.494.020.610
Por gestión	9	d) ⁷	-	457.131.508
Por gestión	9	e) ⁸	342.448.622	27.836.509
Por gestión	9	g) ⁹	-	132.269.334
Total por gestión			¢967.649.210	¢11.162.613.435
Por propiedad	6	a) ¹⁰	¢-	¢640.159.102
Por propiedad	6	f) ¹¹	5.407.534.941	1.464.885.564
Por propiedad	6	g) ¹²	-	54.408.564
Por propiedad	6	i) ¹³	914.136.687	9.631.286.151
Total por propiedad			¢6.321.671.628	¢11.790.739.381
Total Grupo Vinculado			¢7.289.320.838	¢22.953.352.816

31 de diciembre de 2022			Saldos	
			Activos	Pasivos
Por gestión	9	a) ¹⁴	¢39.228.281	4.199.035.562
Por gestión	9	b) ¹⁵	-	5.700.725.877
Por gestión	9	c) ¹⁶	-	662.990.815
Por gestión	9	d) ¹⁷	-	79.813.622
Por gestión	9	e) ¹⁸	391.266.790	29.838.766
Por gestión	9	g) ¹⁹	5.395.869	24.099.953
Total por gestión			¢435.890.940	¢10.696.504.595
Por propiedad	6	a) ²⁰	¢-	¢691.510.908
Por propiedad	6	f) ²¹	6.838.135.542	672.412.422
Por propiedad	6	g) ²²	-	59.034.408
Por propiedad	6	i) ²³	451.129.687	10.428.687.582
Total por propiedad			¢7.289.265.229	¢11.851.645.320
Total Grupo Vinculado			¢7.725.156.169	¢22.548.149.915

7.2 Otras operaciones con partes vinculadas²⁴ (Expresado en colones)

diciembre 2023		Cifras en colones sin céntimos	
Tipo de Persona	Tipo de vinculación	Ingresos	Gastos
Física	Grupo Vinculado a Financiera Comeca, S.A.	¢1 849 193	¢494 135 219
Jurídica	Grupo Vinculado a Financiera Comeca, S.A.	¢697 668 289	¢36 952 655

diciembre 2022		Cifras en colones sin céntimos	
Tipo de Persona	Tipo de vinculación	Ingresos	Gastos
Física	Grupo Vinculado a Financiera Comeca, S.A.	¢2 725 819	¢606 090 439
Jurídica	Grupo Vinculado a Financiera Comeca, S.A.	¢799 849 889	¢34 881 256

² La clasificación y calificación de la cartera de crédito se realizó de acuerdo con las disposiciones del ACUERDO SUGEF 1-05. Toda la cartera de crédito es originada por la Entidad.

³ De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 4-04, Reglamento sobre el Grupo Vinculado a la Entidad.

⁴ Los directores, los ejecutivos y los apoderados generalísimos de la Entidad.

⁵ La persona física que tiene relación de parentesco con las personas que mantienen una vinculación según el inciso a) de este artículo

⁶ La persona jurídica en la cual al menos una persona física que mantiene una vinculación según el inciso a) de ese artículo, se desempeña como gerente o presidente.

⁷ La persona jurídica en la cual más del 30% de sus directores mantiene una vinculación según el inciso a) de este artículo.

⁸ La persona con al menos una operación activa vigente que haya sido garantizada por alguna persona vinculada según el inciso a) de este artículo, independientemente de la entidad que la haya otorgado.

⁹ La persona jurídica en la que al menos una persona que mantiene una vinculación según el inciso a) de este artículo, controla un 15% o más de ésta.

¹⁰ La persona física que controle el 10% o más del capital social de la entidad.

¹¹ La persona jurídica en la que al menos una persona que mantiene una vinculación según los incisos a) y c) de este artículo, controlan un 15% o más de esta entidad jurídica.

¹² La persona con al menos una operación activa vigente que haya sido garantizada por alguna persona vinculada según los incisos a) y c) de este artículo, independientemente de la entidad que la haya otorgado.

¹³ La persona física que tiene una relación de parentesco con las personas físicas que mantienen una vinculación según el inciso a) de este artículo.

¹⁴ Los directores, los ejecutivos y los apoderados generalísimos de la Entidad.

¹⁵ La persona física que tiene relación de parentesco con las personas que mantienen una vinculación según el inciso a) de este artículo

¹⁶ La persona jurídica en la cual al menos una persona física que mantiene una vinculación según el inciso a) de ese artículo, se desempeña como gerente o presidente.

¹⁷ La persona jurídica en la cual más del 30% de sus directores mantiene una vinculación según el inciso a) de este artículo.

¹⁸ La persona con al menos una operación activa vigente que haya sido garantizada por alguna persona vinculada según el inciso a) de este artículo, independientemente de la entidad que la haya otorgado.

¹⁹ La persona jurídica en la que al menos una persona que mantiene una vinculación según el inciso a) de este artículo, controla un 15% o más de ésta.

²⁰ La persona física que controle el 10% o más del capital social de la entidad.

²¹ La persona jurídica en la que al menos una persona que mantiene una vinculación según los incisos a) y c) de este artículo, controlan un 15% o más de esta entidad jurídica.

²² La persona con al menos una operación activa vigente que haya sido garantizada por alguna persona vinculada según los incisos a) y c) de este artículo, independientemente de la entidad que la haya otorgado.

²³ La persona física que tiene una relación de parentesco con las personas físicas que mantienen una vinculación según el inciso a) de este artículo.

²⁴ Corresponde a ingresos y gastos del período 01 de enero al 31 de marzo de 2023, y del 01 de enero al 31 de diciembre y 31 de 01 de enero al 31 de marzo de 2022 respectivamente.

7.3 Créditos a Grupos de Interés Económicos (Expresado en colones)

Nombre del Grupo	<u>diciembre 2023</u>	
	Saldos	
	Activos	Pasivos
Grupo 10123. Mesalles	7 355 773 258	-
Total	7 355 773 258	-

Nombre del Grupo	<u>diciembre 2022</u>	
	Saldos	
	Activos	Pasivos
Grupo 10123. Mesalles	7 787 478 364	-
Total	7 787 478 364	-

Nota 8. Propiedades, mobiliario y equipo (Expresado en colones)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Propiedad, planta y equipo se detallan a continuación:

En el mes de setiembre de 2021, la Financiera actualizó el valor en libros de sus oficinas y seis espacios de parqueo. Bienes situados en el edificio Centro Colón, en la ciudad de San José Costa Rica. La actualización del valor de los bienes mencionados se realizó con base en avalúo practicado por profesional independiente y dio como resultado un ajuste incremental neto en el valor de las propiedades por valor de ¢125.381.258, afectando el patrimonio por el superávit por revaluación de edificios por el mismo valor. Al superávit por revaluación se aplica la tasa impositiva del 2.25%, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 31 ter, de la (*Ley Impuesto a los Ingresos y Utilidades*).

Costo	Edificio e instalaciones	Revaluación edificio e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Derechos de uso edificio e instalaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	63 413 546	264 348 311	12 542 494	50 317 720	14 336 139	16 445 558	421 403 768
Adiciones	-	-	2 463 220	3 026 229	-	-	5 489 449
Retiros	-	-	416 000	727 970	-	-	1 143 970
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	63 413 546	264 348 311	14 589 714	52 615 979	14 336 139	16 445 558	425 749 247
Menos							
Saldo al 31 de diciembre de 2022							
Depreciación acumulada	23 917 615	129 616 342	10 468 259	32 811 519	10 154 766	6 103 505	213 072 006
Gasto por depreciación	1 482 300	5 286 966	683 872	5 573 812	1 433 614	2 034 502	16 495 066
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	301 115	485 108	-	-	786 223
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	25 399 915	134 903 308	10 851 016	37 900 223	11 588 380	8 138 007	228 780 849
Valor en libros al 31 de diciembre de 2023	38 013 631	129 445 003	3 738 698	14 715 756	2 747 759	8 307 551	196 968 398

Costo	Edificio e instalaciones	Revaluación edificio e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Derechos de uso edificio e instalaciones	Total
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	63 413 546	264 348 311	11 894 328	40 954 544	14 336 139	16 445 558.00	411 392 426
Adiciones	-	-	648 166	9 363 176	-	-	10 011 342
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	63 413 546	264 348 311	12 542 494	50 317 720	14 336 139	16 445 558	421 403 768
Menos							
Saldo al 31 de diciembre de 2021							
Depreciación acumulada	22 435 315	124 329 376	9 837 699	28 178 005	8 721 152	4 069 004	197 570 551
Gasto por depreciación	1 482 300	5 286 966	630 560	4 633 514	1 433 614	2 034 501	15 501 455
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	23 917 615	129 616 342	10 468 259	32 811 519	10 154 766	6 103 505	213 072 006
Valor en libros al 31 de diciembre de 2022	39 495 931	134 731 969	2 074 235	17 506 201	4 181 373	10 342 053	208 331 762

Nota 9. Bienes mantenidos para la venta (Expresado en colones)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los bienes disponibles para la venta se detallan a continuación:

	Saldo al 31/12/2022	Incrementos	Disminución por venta	Revaluación cambiaria bienes M.E.	Saldo al 31/12/2023
Bienes disponibles para la venta:					
Bienes inmuebles	34 384 844	-	17 102 314	- 3 952 582	13 329 948
Otros bienes	30 353 204	-	-	- 3 787 154	26 566 050
Menos:					
Estimación por deterioro y por disposición regulatoria	52 998 117	10 391 956	17 102 314	- 6 391 761	39 895 998
Total	11 739 931	- 10 391 956	-	- 1 347 975	-

	Saldo al 31/12/2021	Incrementos	Venta	Revaluación cambiaria bienes M.E.	Saldo al 31/12/2022
Bienes disponibles para la venta:					
Bienes inmuebles	371 328 024	467 529 419	759 733 598	- 44 739 001	34 384 844
Otros bienes	32 534 435	-	-	- 2 181 231	30 353 204
Menos:					
Estimación por deterioro y por disposición regulatoria	106 305 460	149 464 405	191 026 885	- 11 744 863	52 998 117
Total	297 556 999	318 065 014	568 706 713	- 35 175 369	11 739 931

Nota 10. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones (Expresado en colones)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se presentan así:

	<u>diciembre 2023</u>	
Activo restringido	Valor contable	Causa restricción
Disponibilidades	₡1 824 541 844	Requerimiento de encaje mínimo legal
Disponibilidades	₡302 394 110	Art. 26 ley 9816 Garantía contingente FGD.
Total	₡2 126 935 954	

	<u>diciembre 2022</u>	
Activo restringido	Valor contable	Causa restricción
Disponibilidades	₡2 083 068 698	Requerimiento de encaje mínimo legal
Disponibilidades	₡314 931 641	Art. 26 ley 9816 Garantía contingente FGD.
Total	₡2 398 000 339	

Nota 11. Posición monetaria en moneda extranjera

Activo/ Pasivo	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de venta	Correcto y cumple disposición SUGEF
Pasivos	del BCCR al cierre.	Correcto y cumple disposición SUGEF

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, existen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras así:

Posición moneda extranjera

Periodo	Activo	Pasivo	Posición
diciembre 2023	\$31 433 979	\$28 727 336	\$2 706 643
diciembre 2022	\$28 372 732	\$25 647 336	\$2 725 396

Financiera Comeca, S.A. valúa las operaciones realizadas en moneda extranjera al tipo de cambio de referencia de venta del Banco Central de Costa Rica; Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el tipo de cambio utilizado por la entidad para valuar, sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de ₡526.88 y ₡601.99, respectivamente.

Nota 12. Depósitos de clientes a la vista y a plazo (Expresado en colones)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los depósitos a plazo corresponden en su totalidad a obligaciones con el público:

Detalle	diciembre 2023		diciembre 2022	
	Cientes	Monto	Cientes	Monto
Obligaciones con el público:				
Depósitos a plazo colones	31	589 139 186	27	721 130 460
Depósitos a plazo moneda extranjera	68	14 484 753 470	64	14 862 774 898
Total Obligaciones con el público a plazo	99	15 073 892 656	91	15 583 905 358
Más:				
Cargos financieros por pagar:				
Cargos financieros por pagar colones		19 412 047		27 318 297
Cargos financieros por pagar moneda ext.		440 121 721		352 756 942
Total cargos financieros		459 533 768		380 075 239
Total obligaciones con el público		15 533 426 424		15 963 980 597

Nota 13. Composición de los rubros de los Estados Financieros

Para las cuentas de activo, pasivo, ingresos, gastos y contingencias con saldos superiores al 10% del patrimonio se desglosaron al menos a nivel de subcuentas.

13.1 Disponibilidades (Expresado en colones)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el detalle de las disponibilidades se detalla a continuación:

a Disponibilidades: Banco Central de Costa Rica

Detalle	diciembre 2023	diciembre 2022
Cuenta corriente en el BCCR Colones	14 046 545	90 466 754
Cuenta corriente en el BCCR moneda extranjera	1 810 495 299	1 992 601 944
Total	1 824 541 844	2 083 068 698

b Disponibilidades: Entidades Financieras del país (Expresado en colones)

Detalle	diciembre 2023	diciembre 2022
Cuenta corriente Banco de Costa Rica Colones	24 728 071	53 454 203
Cuenta corriente Banco de Costa Rica Dólares	67 317 845	112 407 420
Cuenta corriente Banco Nacional de Costa Rica Colones	7 816 748	1 928 176
Cuenta corriente Banco Nacional de Costa Rica Dólares	50 546 949	21 783 189
Cuenta corriente Davivienda Colones	288 831 439	156 595 241
Cuenta corriente Davivienda Dólares	157 816 414	736 188 927
Cuenta corriente Banco BCT Colones	246 027 154	18 399 467
Cuenta corriente Banco BCT Dólares	703 297 939	22 833 649
Cuenta corriente Banco Promerica Colones	70 061 380	-
Cuenta corriente Banco Promerica Dólares	551 965 236	-
Total	2 168 409 175	1 123 590 272

c Disponibilidades: Entidades Financieras del exterior (Expresado en colones)

Detalle	diciembre 2023	diciembre 2022
Cuenta corriente Bicsa Panamá Dólares	14 005 825	15 992 719
Total	14 005 825	15 992 719

d Disponibilidades restringidas ley 9816

Detalle	diciembre 2023	diciembre 2022
Disponibilidades restringidas:		
Fondo garantía contingente art.16 Ley 9816 Colones	12 807 374	14 833 275
Fondo garantía contingente art.16 Ley 9816 Dólares	289 586 736	300 098 366
Total	302 394 110	314 931 641

13.2 Cartera de Crédito (Expresada en colones)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la cartera de crédito expresada en colones se detalla a continuación:

13.2.a Créditos vigentes		
Detalle	diciembre 2023	diciembre 2022
Créditos personas físicas vigentes colones	77 143 534	454 183 567
Créditos empresarial vigentes colones	98 701 021	58 234 374
Arrendamientos vigentes colones	11 809 437	-
Créditos factoraje empresarial vigentes colones	125 117 336	33 000 000
Créditos partes relacionadas empresarial vigentes colones	2 867 520 235	2 711 682 876
Créditos personas físicas vigentes moneda extranjera	1 841 583 532	2 277 509 080
Créditos personas físicas relacionadas vigentes moneda extranjera	4 019 499	10 779 353
Créditos empresarial vigentes moneda extranjera	2 179 518 146	2 284 986 103
Créditos partes relacionadas empresarial vigentes moneda extranjera	3 864 504 539	4 621 130 622
Arrendamientos vigentes moneda extranjera	535 242 481	403 534 642
Total	11 605 159 760	12 855 040 617

13.2.b Créditos vencidos		
Detalle	diciembre 2023	diciembre 2022
Créditos personas físicas vencidos colones	36 944 104	40 296 629
Arrendamientos vencidos moneda extranjera	21 285 952	-
Créditos personas físicas vencidos moneda extranjera	1 168 480 222	1 430 637 145
Créditos empresarial vencidos moneda extranjera	721 620 533	121 044 351
Total	1 948 330 811	1 591 978 125

13.2.c Créditos en cobro judicial		
Detalle	diciembre 2023	diciembre 2022
Créditos personas físicas cobro judicial moneda extranjera	30 413 484	-
Créditos empresarial cobro judicial moneda extranjera	111 368 865	297 742 430
Total	141 782 349	297 742 430

13.3 Cuentas por pagar y provisiones (Expresado en colones)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las cuentas por pagar y provisiones se detalla a continuación:

Detalle	diciembre 2023	diciembre 2022
Honorarios por pagar	3 169 250	2 200 000
Impuestos por cuenta de la entidad por pagar	88 175 680	109 212 407
Impuestos retenidos por pagar	8 676 552	18 354 905
Impuesto de renta diferido	2 821 078	2 821 078
Cargas sociales por pagar	12 975 113	10 271 486
Cuentas y comisiones por pagar diversas MN	886 861	1 619 172
Cuentas y comisiones por pagar diversas ME	68 815 334	134 772 340
Provisiones	30 751 499	16 318 680
Total	216 271 367	295 570 068

13.4 Determinación del Impuesto sobre la Renta (Expresado en colones)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la determinación para el impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

Detalle	diciembre 2023	diciembre 2022
Resultado antes del impuesto sobre renta	266 940 521	329 408 593
Gastos no deducibles	8 346 000	5 536 066
Diferencia por método fiscal medición contratos leasing	6 499 663	19 842 326
Base imponible	281 786 184	354 786 985
Impuesto sobre la renta (30%)	84 535 855	106 436 096

13.5 Capital Social

El capital social de Financiera COMECA, S.A., Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se presenta de la siguiente manera:

Periodo	Cantidad acciones	Tipo de acción	Serie	Valor	Total
diciembre 2023	344 114	Comunes y nominativas	A	10 000	3 441 140 000
diciembre 2022	344 114	Comunes y nominativas	A	10 000	3 441 140 000

13.6 Gastos financieros por obligaciones con el público (Expresado en colones)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan a continuación:

Detalle	diciembre 2023	diciembre 2022
Gastos por captaciones a plazo Colones	49 860 891	49 058 823
Gastos por captaciones a plazo moneda extranjera	635 585 278	793 006 391
Total	685 446 169	842 065 214

13.7 Gastos Administrativos (Expresado en colones)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los gastos de administración se detallan a continuación:

Detalle	diciembre 2023	diciembre 2022
Gastos de Personal	332 615 331	267 263 341
Gastos por Servicios externos	102 802 320	129 664 640
Gastos de Mov. y comunicación	11 080 016	10 978 409
Gastos de Infraestructura	30 199 121	30 078 961
Gastos Generales	19 857 200	26 032 782
Total	496 553 988	464 018 133

13.8 Ingresos financieros por cartera de crédito (Expresado en colones)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 los ingresos financieros por cartera crédito se detallan a continuación:

Detalle	diciembre 2023	diciembre 2022
Productos por créditos a personas físicas MN	56 816 329	61 248 659
Productos por créditos a personas físicas ME	309 558 580	353 413 713
Productos por créditos a personas físicas Parte relac. ME	426 042	924 450
Productos por créditos sector empresarial MN	27 126 858	13 206 810
Productos por factoraje empresarial MN	17 334 200	478 500
Productos por créditos sector empresarial ME	295 637 397	203 807 878
Productos por créditos partes relacionadas empresarial MN	284 109 196	286 096 079
Productos por créditos Partes relacionadas empresarial ME	297 836 550	282 383 753
Productos por arrendamientos ME	39 125 189	25 240 972
Total	1 327 970 341	1 226 800 814

13.9 Ingresos y gastos financieros por diferencial cambiario

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el detalle de la afectación a resultados por revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera es el siguiente:

Detalle	diciembre 2023	diciembre 2022
Ingresos por diferencial cambiario		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	5 569 833 339	6 916 345 440
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	4 028 239	5 434 340
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	83 396 270	109 728 225
Diferencias de cambio por disponibilidades	916 057 760	1 866 830 154
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	335 500 355	1 012 656 664
Diferencias de cambio por créditos vigentes	2 392 314 605	3 105 961 107
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	584 929 279	606 224 952
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	735 087	5 353 359
Total ingresos por diferencial cambiario	9 886 794 934	13 628 534 241
Gastos por diferencial cambiario		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	3 649 279 722	5 777 355 767
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	2 593 241	4 589 844
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	55 408 997	89 279 319
Diferencias de cambio por disponibilidades	1 505 358 018	2 270 848 530
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	463 424 616	1 134 410 809
Diferencias de cambio por créditos vigentes	3 627 429 278	3 747 486 181
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	823 492 794	683 348 322
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	625 352	2 991 886
Total gastos por diferencial cambiario	10 127 612 018	13 710 310 658
Diferencia de cambio neta	- 240 817 084	- 81 776 417

13.10 Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales

En setiembre de 2021, producto de la valuación a valor de mercado del edificio, (oficinas), de la Financiera, realizado por un perito profesional independiente, se procedió a llevar a libros una actualización incremental de su valor, produciendo cambios a nivel de la cuenta de los activos, y la depreciación acumulada sobre éstos de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, así como el efecto neto patrimonial por el superávit neto de impuestos que provino de dicho ajuste en el valor. El efecto patrimonial por el cambio en el valor de mercado de los bienes se le aplicó una tasa impositiva del 2.25%, ello debido a que estos bienes de capital forman parte de los activos propiedad de la Financiera previo a la reforma de la ley 7092, Ley del impuesto sobre la renta, (*Ley de Impuesto a los Ingresos y Utilidades*), y basado en el artículo 31 ter- tarifa del impuesto aplicable a las rentas de capital.

El superávit por la revaluación del edificio representó un superávit por revaluación bruto por valor de ¢125.381.257, y un impuesto de renta diferido por valor de ¢2.821.078.

13.11 Fianzas, avales y garantías (Expresado en colones)

El detalle de estas partidas Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se presenta así:

Cuentas contingentes	diciembre 2023	diciembre 2022
Garantías de cumplimiento	63 515 646	62 322 195
Líneas de crédito con compromiso de desembolso	-	127 320 885
Total	63 515 646	189 643 080
Otras cuentas de orden		
Líneas de créditos otorgadas	58 397 841	38 286 865
Productos en suspenso	24 769 651	23 365 700
Cuentas castigadas	157 468 627	171 581 168
Documentos respaldos	19 257 411 117	21 499 099 064
Total	19 498 047 236	21 732 332 797

13.12 Otras concentraciones de Activos y Pasivos

A la fecha no existen otras concentraciones de Activos y Pasivos diferentes a indicar.

13.13 Vencimientos de activos y pasivos

diciembre 2023 (En miles de colones)	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a	Más 365	Partidas	
	días	días	días	días	365 días	días	Vencidas a	Totales
							más de 30	
							días	
Activos								
Disponibilidades	2 192 706	-	-	-	-	-	-	2 192 706
Cuenta de encaje legal	52 240	129 745	79 511	197 043	599 791	1 068 607	-	2 126 937
Inversiones en instrumentos financieros	3 053 815	-	-	-	-	-	-	3 053 815
Cartera de crédito	138 716	2 103 562	686 162	1 611 238	1 956 671	7 142 932	104 513	13 743 794
Total Activos	5 437 477	2 233 307	765 673	1 808 281	2 556 462	8 211 539	104 513	21 117 252
Pasivos								
Obligaciones con el público	391 242	900 729	564 485	1 485 181	4 209 859	7 522 396	-	15 073 892
Obligaciones con entidades	154	154	155	472	971	6 850	-	8 756
Cargos por pagar por obligaciones	30 852	33 556	16 377	59 805	100 678	218 267	-	459 535
Total Pasivos	422 248	934 439	581 017	1 545 458	4 311 508	7 747 513	-	15 542 183
Posición final	5 015 229	1 298 868	184 656	262 823	- 1 755 046	464 026	104 513	5 575 069

diciembre 2022 (En miles de colones)							Partidas	Totales
	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más 365 días	Vencidas a más de 30 días	
Activos								
Disponibilidades	1 156 091	-	-	-	-	-	-	1 156 091
Cuenta de encaje legal	84 961	80 541	157 829	239 354	640 701	1 194 614	-	2 398 000
Inversiones en instrumentos financieros	1 952 234	992 324	-	-	-	-	-	2 944 558
Cartera de crédito	438 969	91 470	55 708	676 192	1 631 850	11 834 465	59 648	14 788 302
Total Activos	3 632 255	1 164 335	213 537	915 546	2 272 551	13 029 079	59 648	21 286 951
Pasivos								
Obligaciones con el público	561 342	525 490	1 027 790	1 565 754	4 157 710	7 745 820	-	15 583 906
Obligaciones con entidades	163	173	165	501	1 030	9 993	-	12 025
Cargos por pagar por obligaciones	38 236	26 229	53 425	43 513	125 874	92 798	-	380 075
Total Pasivos	599 741	551 892	1 081 380	1 609 768	4 284 614	7 848 611	-	15 976 006
Posición final	3 032 514	612 443	- 867 843	- 694 222	- 2 012 063	5 180 468	59 648	5 310 945

13.14 Riesgo de liquidez y de mercado

13.14.1 Riesgo de liquidez

La administración lleva un monitoreo continuo del riesgo de liquidez para determinar las renovaciones, ya que los mismos corresponden a personas físicas y jurídicas relacionadas con la Financiera Comeca, S.A.

diciembre 2023 Calce de plazos en moneda nacional (En miles de colones)								Partidas	Totales
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más 365 días	Vencidas a más de 30 días	
Activos									
Disponibilidades	641 053	-	-	-	-	-	-	-	641 053
Cuenta de encaje legal	-	2 056	389	1 069	8 386	4 851	10 103	-	26 854
Inversiones en instrumentos financieros	707 868	-	-	-	-	-	-	-	707 868
Cartera de crédito	-	9 868	2 040 216	74 097	880 332	9 044	205 682	567	3 219 806
Total Activos	1 348 921	11 924	2 040 605	75 166	888 718	13 895	215 785	567	4 595 581
Pasivos									
Obligaciones con el público	-	45 113	8 533	23 452	183 967	106 421	221 652	-	589 138
Obligaciones con entidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar por obligaciones	-	2 873	112	1 673	9 066	886	4 803	-	19 413
Total Pasivos	-	47 986	8 645	25 125	193 033	107 307	226 455	-	608 551
Posición final	1 348 921	- 36 062	2 031 960	50 041	695 685	- 93 412	- 10 670	567	3 987 030

diciembre 2022 Calce de plazos en moneda nacional (En miles de colones)	Partidas							Totales	
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más 365 días		Vencidas a más de 30 días
Activos									
Disponibilidades	234 515	-	-	-	-	-	-	-	234 515
Cuenta de encaje legal	-	28 911	9 216	12 679	38 568	11 677	4 249	-	105 300
Inversiones en instrumentos financieros	631 390	-	-	-	-	-	-	-	631 390
Cartera de crédito	-	328 546	36 906	2 973	10 494	22 318	2 899 002	566	3 300 805
Total Activos	865 905	357 457	46 122	15 652	49 062	33 995	2 903 251	566	4 272 010
Pasivos									
Obligaciones con el público	-	197 990	63 113	86 828	264 130	79 970	29 100	-	721 131
Cargos por pagar por obligaciones	-	5 356	7 996	4 303	9 177	487	-	-	27 319
Total Pasivos	-	203 346	71 109	91 131	273 307	80 457	29 100	-	748 450
Posición final	865 905	154 111	24 987	75 479	224 245	46 462	2 874 151	566	3 523 560

diciembre 2023 Calce de plazos en moneda extranjera miles de colones)	(En								Partidas	Totales
		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más 365 días	Vencidas a más de 30 días	
Activos										
Disponibilidades	1 551 654	-	-	-	-	-	-	-	-	1 551 654
Cuenta de encaje legal	-	50 184	129 356	78 442	188 657	594 940	1 058 503	-	-	2 100 082
Inversiones en instrumentos financieros	1 819 067	526 880	-	-	-	-	-	-	-	2 345 947
Cartera de crédito	-	128 848	63 346	612 065	730 906	1 947 626	6 937 250	103 945	-	10 523 986
Total Activos	3 370 721	705 912	192 702	690 507	919 563	2 542 566	7 995 753	103 945	-	16 521 669
Pasivos										
Obligaciones con el público	-	346 129	892 196	541 033	1 301 214	4 103 438	7 300 743	-	-	14 484 753
Obligaciones con entidades	-	154	154	155	472	971	6 850	-	-	8 756
Cargos por pagar por obligaciones	-	27 979	33 444	14 704	50 739	99 792	213 464	-	-	440 122
Total Pasivos	-	374 262	925 794	555 892	1 352 425	4 204 201	7 521 057	-	-	14 933 631
Posición final	3 370 721	331 650	- 733 092	134 615	- 432 862	- 1 661 635	474 696	103 945	-	1 588 038

diciembre 2022 Calce de plazos en moneda extranjera miles de colones)	(En	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a	Más 365	Partidas Vencidas a más de 30	
	A la vista	días	días	días	días	365 días	días	días	Totales
Activos									
Disponibilidades	921 576	-	-	-	-	-	-	-	921 576
Cuenta de encaje legal	-	56 050	71 325	145 151	200 786	629 024	1 190 365	-	2 292 701
Inversiones en instrumentos financieros	277 770	1 043 074	992 324	-	-	-	-	-	2 313 168
Cartera de crédito	-	110 423	54 564	52 735	665 698	1 609 531	8 935 463	59 082	11 487 496
Total Activos	1 199 346	1 209 547	1 118 213	197 886	866 484	2 238 555	10 125 828	59 082	17 014 941
Pasivos									
Obligaciones con el público	-	363 352	462 378	940 961	1 301 624	4 077 740	7 716 720	-	14 862 775
Obligaciones con entidades	-	163	173	165	501	1 030	9 993	-	12 025
Cargos por pagar por obligaciones	2 704	30 175	18 234	49 122	34 336	125 387	92 798	-	352 756
Total Pasivos	2 704	393 690	480 785	990 248	1 336 461	4 204 157	7 819 511	-	15 227 556
Posición final	1 196 642	815 857	637 428	- 792 362	- 469 977	- 1 965 602	2 306 317	59 082	1 787 385

Los períodos que presentan déficit en el calce de plazos no implican riesgo alguno para la Financiera Comeca, S.A., puesto que se debe a certificados de depósito efectuados por personas físicas y/o jurídicas vinculadas a la Financiera Comeca, S.A., que se han venido renovando a su vencimiento durante los últimos cinco años y no existe intención de éstas de hacer retiro de sus inversiones.

13.15 Riesgo de Mercado

13.15.1 Riesgo de tasas de interés

La administración lleva un monitoreo continuo del riesgo de tasas a través del indicador que utilizan para medir este riesgo. Además, el margen de intermediación utilizado por la entidad podría absorber fluctuaciones normales de tasas de interés.

La recuperación de los activos a corto plazo (a 90 días) es suficiente para hacer frente a los pasivos a corto plazo.

diciembre 2023 Reporte de brechas en moneda nacional (En miles de colones)

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	Totales
Recuperación de activos en Colones							
Inversiones en Colones	707 868	-	-	-	-	-	707 868
Cartera de crédito en Colones	153 152	2 212 282	900 914	7 324	11 873	25 608	3 311 153
Total Activos	861 020	2 212 282	900 914	7 324	11 873	25 608	4 019 021
Pasivos							
Obligaciones con el público Colones	48 809	36 770	202 491	123 034	234 155	-	645 259
Obligaciones con entidades Colones	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	48 809	36 770	202 491	123 034	234 155	-	645 259
Posición final	812 211	2 175 512	698 423	- 115 710	- 222 282	25 608	3 373 762

**diciembre 2023 Reporte de brechas
en moneda extranjera
(En miles de colones)**

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	Totales
Recuperación de activos en moneda ext.							
Inversiones moneda extranjera	2 345 948	-	-	-	-	-	2 345 948
Cartera de créditos moneda extranjera	947 885	1 947 419	955 398	1 930 599	699 726	4 083 258	10 564 285
Total Activos	3 293 833	1 947 419	955 398	1 930 599	699 726	4 083 258	12 910 233
Pasivos							
Obligaciones con el público moneda ext.	375 492	1 499 831	1 386 443	4 337 720	3 378 612	4 916 618	15 894 716
Obligaciones con entidades moneda extranjera	202	403	605	1 209	2 418	5 040	9 877
Total Pasivos	375 694	1 500 234	1 387 048	4 338 929	3 381 030	4 921 658	15 904 593
Posición final	2 918 139	447 185	- 431 650	- 2 408 330	- 2 681 304	- 838 400	- 2 994 360

**diciembre 2022 Reporte de brechas
en moneda nacional
(En miles de colones)**

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	Totales
Recuperación de activos en Colones							
Inversiones en Colones	631 390	-	-	-	-	-	631 390
Cartera de crédito en Colones	495 758	618 563	210 760	128 724	2 124 654	159 202	3 737 661
Total Activos	1 127 148	618 563	210 760	128 724	2 124 654	159 202	4 369 051
Pasivos							
Obligaciones con el público Colones	204 059	164 369	280 059	87 187	-	30 156	765 830
Obligaciones con entidades Colones	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	204 059	164 369	280 059	87 187	-	30 156	765 830
Posición final	923 089	454 194	- 69 299	41 537	2 124 654	129 046	3 603 221

**diciembre 2022 Reporte de brechas
en moneda extranjera
(En miles de colones)**

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	Totales
Recuperación de activos en moneda ext.							
Inversiones moneda extranjera	1 322 407	997 190	-	-	-	-	2 319 597
Cartera de créditos moneda extranjera	1 258 446	1 086 860	761 415	1 648 419	2 340 887	6 288 936	13 384 963
Total Activos	2 580 853	2 084 050	761 415	1 648 419	2 340 887	6 288 936	15 704 560
Pasivos							
Obligaciones con el público moneda extranjera	397 670	1 493 392	1 373 315	3 951 586	3 954 042	4 534 339	15 704 344
Obligaciones con entidades moneda extranjera	237	474	711	1 423	2 846	8 774	14 465
Total Pasivos	397 907	1 493 866	1 374 026	3 953 009	3 956 888	4 543 113	15 718 809
Posición final	2 182 946	590 184	- 612 611	- 2 304 590	- 1 616 001	1 745 823	- 14 249

Riesgo cambiario

La Administración lleva un monitoreo continuo del riesgo cambiario a través del indicador que utiliza para medir este riesgo. Para controlar el riesgo cambiario, se tiene como política que lo captado en dólares se presta o coloca en inversiones en la misma moneda, a fin de establecer una relación uno a uno.

diciembre 2023 Saldos en moneda extranjera (En miles de colones)								Partidas	Totales
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más 365 días	Vencidas a más de 30 días	
Activos									
Disponibilidades	1 551 654	-	-	-	-	-	-	-	1 551 654
Cuenta de encaje legal	-	50 184	129 356	78 442	188 657	594 940	1 058 503	-	2 100 082
Inversiones en instrumentos financieros	1 819 067	526 880	-	-	-	-	-	-	2 345 947
Cartera de crédito	-	128 848	63 346	612 065	730 906	1 947 626	6 937 250	103 945	10 523 986
Total Activos	3 370 721	705 912	192 702	690 507	919 563	2 542 566	7 995 753	103 945	16 521 669
Pasivos									
Obligaciones con el público	-	346 129	892 196	541 033	1 301 214	4 103 438	7 300 743	-	14 484 753
Obligaciones con entidades	-	154	154	155	472	971	6 850	-	8 756
Cargos por pagar por obligaciones	-	27 979	33 444	14 704	50 739	99 792	213 464	-	440 122
Total Pasivos	-	374 262	925 794	555 892	1 352 425	4 204 201	7 521 057	-	14 933 631
Posición final	3 370 721	331 650	- 733 092	134 615	- 432 862	- 1 661 635	474 696	103 945	1 588 038

diciembre 2022 Saldos en moneda extranjera (En miles de colones)								Partidas	Totales
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más 365 días	Vencidas a más de 30 días	
Activos									
Disponibilidades	921 576	-	-	-	-	-	-	-	921 576
Cuenta de encaje legal	-	56 050	71 325	145 151	200 786	629 024	1 190 365	-	2 292 701
Inversiones en instrumentos financieros	277 770	1 043 074	992 324	-	-	-	-	-	2 313 168
Cartera de crédito	-	110 423	54 564	52 735	665 698	1 609 531	8 935 463	59 082	11 487 496
Total Activos	1 199 346	1 209 547	1 118 213	197 886	866 484	2 238 555	10 125 828	59 082	17 014 941
Pasivos									
Obligaciones con el público	-	363 352	462 378	940 961	1 301 624	4 077 740	7 716 720	-	14 862 775
Obligaciones con entidades	-	163	173	165	501	1 030	9 993	-	12 025
Cargos por pagar por obligaciones	2 704	30 175	18 234	49 122	34 336	125 387	92 798	-	352 756
Total Pasivos	2 704	393 690	480 785	990 248	1 336 461	4 204 157	7 819 511	-	15 227 556
Posición final	1 196 642	815 857	637 428	- 792 362	- 469 977	- 1 965 602	2 306 317	59 082	1 787 385

Nota 14. Partidas extra balance, contingencias, otras cuentas de orden y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros

14.1 Fideicomisos y comisiones de confianza

Financiera Comeca, S.A. no presenta operaciones de esta naturaleza.

Nota 15. Revisión de registros contables de la entidad

La Dirección General de Tributación tiene facultad para realizar inspecciones de las declaraciones de impuestos de las sociedades. La administración considera que de realizarse estas revisiones no se producirán modificaciones importantes.

Las declaraciones del Impuesto sobre la Renta presentadas por la Financiera Comeca, S.A., por los años terminados el 31 de diciembre del 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019, pueden ser revisados por las Autoridades fiscales.

La Caja Costarricense de Seguro Social, el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y la Oficina de Asignaciones Familiares tienen facultad para realizar inspecciones de los registros de planilla de las sociedades. La administración considera que de efectuarse dichas revisiones no se producirán recalificaciones de importancia.

“El dictamen de los auditores externos, los respectivos estados financieros, las políticas contables utilizadas y demás notas, se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas de la Financiera Comeca, S. A., en su sitio Web en internet www.fincomeca.fi.cr y en las oficinas y el sitio Web de la SUGEF (www.sugef.fi.cr)”.

“De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la autorización para realizar Oferta Pública no implica la calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor”.

La Financiera Comeca, S.A. castiga activos financieros contra la estimación que le es relativa cuando exista evidencia de la incobrabilidad o desvalorización del activo financiero, lo cual debe ser aprobada por la Junta Directiva de la Financiera Comeca, S.A. El procedimiento para castigar un activo financiero se lleva a cabo conforme con lo establecido en el Plan de Cuentas para el Sistema Financiero, la normativa de la SUGEF emitida para tales efectos y el procedimiento interno de la entidad, Los saldos de capital y productos castigados contablemente de operaciones de crédito, otras cuentas por cobrar e inversiones que se castiguen se registran en la cuenta 815, Cuentas castigadas, de Otras Cuentas de Orden Deudoras.

La Financiera Comeca, S. A. registra en la cuenta 816, Productos en suspenso, de Otras Cuentas de Orden Deudoras, los productos devengados por los créditos y otras cuentas por cobrar con más de 180 días de mora, los cuales no corresponde reconocer como activo ni como ingreso financiero, sino hasta que los mismos se cobren.